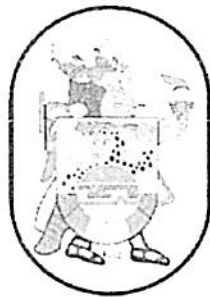


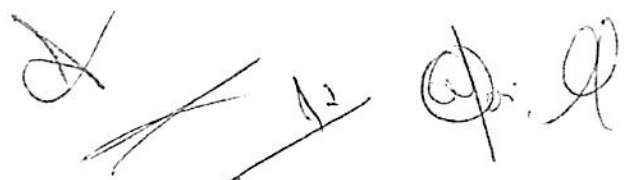
# Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero



**CSAEGRO**

## Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

17 de diciembre de 2025.





## Contenido

Presentación .....	2
Objetivo .....	2
I. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.....	3
a) Cumplimiento .....	3
b) Desempeño .....	3
II. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética e integridad pública, y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.....	5
III. Número de denuncias presentadas y atendidas en el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.....	6
IV. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.....	7
V. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.....	7
VI. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.....	8
VII. Resultados del sondeo de percepción (reactivos incluidos en la ECCO 2025).....	8
VIII. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.....	9
IX. Buenas prácticas que el Comité de Ética llevó a cabo para fomentar la integridad al interior del CSAEGRO.....	10
X. Acciones de mejora propuestas por el Comité para fortalecer su funcionamiento.....	10
Conclusión.....	10
Anexo 1 .....	11
Anexo 2 .....	13
Anexo 3 .....	14
Anexo 3a.....	14
Anexo 3b.....	15
Aprobación y firma.....	15





## Presentación

El Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), presenta el "Informe Anual de Actividades, 2025", con el que se presentan los resultados obtenidos de las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2025: el resultado de las actividades y el cumplimiento de las acciones para la difusión y capacitación en temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses u otros temas relacionados; las denuncias recibidas, el estatus de las mismas y el sentido de la determinación de cada una; el número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio; las recomendaciones emitidas y su seguimiento; las conductas que el Comité haya identificado como riesgos éticos; la evaluación sobre la percepción del cumplimiento del Código de Ética; número de peticiones ciudadanas recibidas; la buena práctica implementada para fomentar la integridad, así como las acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética de la Administración Pública Federal o al Código de Conducta del CSAEGRO.

Su elaboración atiende lo dispuesto en el numeral 45, Capítulo I, del Título Quinto, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2025, así como los "Los Criterios para la elaboración del Informe Anual de Actividades de los Comités de Ética, 2025", que emitió la Unidad de Políticas para el Servicio Público, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en noviembre de 2025.

## Objetivo

Presentar al Titular del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero y la Unidad de Políticas para el Servicio Público, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, las actividades realizadas y los resultados obtenidos por el Comité de Ética del CSAEGRO respecto del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2025, conforme a lo dispuesto en el numeral 45, Capítulo I, del Título Quinto, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2025.





**I. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.**

El Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2025; contempla dos componentes para la evaluación, los cuales fueron establecidos en apego al numeral 104 de los Lineamientos Generales publicados en el DOF del 28 de diciembre de 2020.

**a) Cumplimiento**

Representa el 25% de la evaluación anual y se refiere a la oportuna atención de las actividades programadas y la incorporación de evidencias en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).

**b) Desempeño**

Representa el 75% de la evaluación anual y valora la eficiencia y eficacia de las actividades realizadas para impulsar la integridad en el servicio público. Este elemento se obtiene por medio de un cuestionario electrónico de autovaloración anual que los CE deben responder por medio del SSECCOE.

A continuación, se describe el resultado de cada actividad realizada:

No.	Eje	Clave	Actividad	Resultados Obtenidos
1	Capacitación 25%	1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad pública o materias afines.	Al 17 de diciembre se reportó un (porcentaje) de personas integrantes del Comité capacitadas y al cierre del cuarto trimestre se reporta en el sistema SSECCOE.
2		1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provistos por el SICAVISP u otras plataformas.	Al cierre del cuarto trimestre se reporta en el sistema SSECCOE.



3		1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Se reporta que en el presente ejercicio no se recibieron solicitudes de asesoría y/u orientación en materias de ética pública.
4	Difusión: 25%	2.1.1.	Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.	En la fecha establecida en el PAT, se realizó la difusión correspondiente.
5		2.1.2.	Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	En la fecha establecida en el PAT, se realizó la difusión correspondiente.
6	Denuncias: 30%	3.1.1.	Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales.	Todas las denuncias recibidas fueron registradas en el SSECCOE
7	Gestión: 10%	4.1.1.	Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	El 12 de febrero de 2025, se incorporó en el sistema SSECCOE, las evidencias correspondientes al Informe Anual de Actividades 2024.
8		4.1.2	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.	El 12 de febrero de 2025, se incorporó en el sistema SSECCOE, el Informe Anual de Actividades 2024.
9		4.1.3.	Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024	En la fecha establecida en el PAT, se realizó la incorporación de evidencias en el sistema SSECCOE
10		4.2.1.	Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025.	El 03 de marzo de 2025, se validó el envío del PAT en el sistema SSECCOE
11		4.3.1.	Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.	Los cuestionarios fueron respondidos en el sistema SSECCOE.
12		4.3.2.	Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE.	La información fue registrada en los tiempos establecidos.
13	4.3.3.	Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.	Se reportaron todas las Sesiones realizadas.	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.





14		4.3.4.	Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.	Se realizó la difusión correspondiente, de acuerdo al PAT establecido.
15	Mejoras: 10 %	5.1.1.	Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.	El 17 de febrero de 2025, fue registrada la evidencia de esta actividad en el sistema SSECCOE.
16		5.1.2.	Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente.	Se realizó la consulta vía correo electrónico a la SABG, el 04 de junio de 2025, obteniendo como respuesta "La SABG se encuentra trabajando actualmente en la reforma al Código de Ética.  Una vez, que se cuente con la aprobación de la publicación se socializará con los CE, y posteriormente saldrá la Guía para la elaboración del Código de Conducta". Por lo que esta actividad no se llevó a cabo.

Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2025. Aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.

**II. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética e integridad pública, y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.**

En el marco de las acciones establecidas en el eje temático de Capacitación y Sensibilización, del Tablero de Control para la evaluación anual de los Comités de Ética, 2025, se publicó y difundió el Calendario SICAVISP, al interior del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero; por lo que al cierre del ejercicio 2025, se tiene un registro de 35 personas servidoras publicas capacitadas en materias de ética e integridad pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses, dando un 23.3% del total de la plantilla autorizada del Colegio, exceptuando a los integrantes del Comité.

*[Handwritten signature]*



### III. Número de denuncias presentadas y atendidas en el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.

Se recibieron dos denuncias, las cuales fueron registradas en el SSECCOE, bajo los números de folio CE-CSAEGRO-001-2025 y CE-CSAEGRO-002-2025; por presunta vulneración al Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. III) y Regla de integridad de actuación, desempeño y cooperación con la integridad, respectivamente, el sentido de determinación de cada una de ellas fue la emisión de recomendaciones individuales:

1. Realizar el curso virtual: "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas" y "Ética e integridad pública para un buen gobierno".
2. Por acuerdo del Comité de Ética, se determinó incluir como tema de Capacitación obligatoria el curso "Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF" impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), debiendo presentar la constancia aprobatoria del curso, así como seguir los requisitos para la Certificación correspondiente.

#### Recomendaciones generales:

1. Se recomienda a las autoridades del Centro de Estudios Profesionales que incluya en el Reglamento Escolar del CEP CSAEGRO, que las y los profesores y los y las estudiantes deberán mantener una relación estrictamente docente-estudiante (aun cuando sea una relación sentimental consensuada).
2. Se recomienda a la Presidenta del Comité de Ética, que cuando se presente alguna denuncia en contra de cualquier servidora o servidor público del CSAEGRO, se envíe a su expediente personal una copia de la documentación que se genere con el objetivo de crear antecedentes de los hechos.
3. Se recomienda a la Coordinadora Administrativa del CSAEGRO, que envíe un exhorto a la persona denunciada, con la finalidad de que mantenga la profesionalidad, establezcan límites claros y prioricen el bienestar de sus estudiante; mientras que para la Denuncia CE-CSAEGRO-002-2025 ésta fue archivada de acuerdo con el numeral 68, fracción III de los Lineamientos, que señala como uno de los supuestos para la conclusión anticipada del procedimiento: "que como resultado de la indagación inicial no se cuenten con los elementos que apunten a la existencia de una vulneración al Código de Ética o Código de Conducta" y por Acuerdo 01-SO-CE02-23/04/2025 (de la Segunda Sesión Ordinaria), se determinó la conclusión y dar vista al Órgano Interno de Control.



#### IV. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.

De las dos denuncias registradas en el Comité del CSAEGRO, se informa que ninguna de ellas fue sometida a mediación, por lo que no fueron concluidas por este mecanismo.

#### V. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.

Las únicas recomendaciones emitidas fueron para la denuncia CE-CSAEGRO-001-2025; siendo recomendaciones individuales, las siguientes:

1. Realizar el curso virtual: "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas" y "Ética e integridad pública para un buen gobierno".
2. Por acuerdo del Comité de Ética, se determinó incluir como tema de Capacitación obligatoria el curso "Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF" impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), debiendo presentar la Constancia aprobatoria del curso, así como seguir los requisitos para la Certificación correspondiente.

#### Recomendaciones generales:

1. Se recomienda a las autoridades del Centro de Estudios Profesionales que incluya en el Reglamento Escolar del CEP CSAEGRO, que las y los profesores y los y las estudiantes deberán mantener una relación estrictamente docente-estudiante (aun cuando sea una relación sentimental consensuada).
2. Se recomienda a la Presidenta del Comité de Ética, que cuando se presente alguna denuncia en contra de cualquier servidora o servidor público del CSAEGRO, se envíe a su expediente personal una copia de la documentación que se genere con el objetivo de crear antecedentes de los hechos.
3. Se recomienda a la Coordinadora Administrativa del CSAEGRO, que envíe un exhorto a la persona denunciada, con la finalidad de que mantenga la profesionalidad, establezcan límites claros y prioricen el bienestar de sus estudiantes; de las que se emitieron oficios de notificación a las partes involucradas y de las que se dio seguimiento de acuerdo a los Lineamientos.

Adicional a lo anterior se informa que para el caso de la CE-CSAEGRO-007-2024, se registró el cumplimiento de sus recomendaciones dentro del SSECCOE, en el ejercicio 2025.



**VI. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.**

En el ejercicio 2025, no se identificaron conductas que se hayan identificado como vulneración a algún principio, valor o regla de integridad del Código de Ética o de Conducta, que implique algún riesgo ético; por lo que se realizó una actividad de reemplazo, mediante la difusión dirigida a todo el personal del CSAEGRO, sobre los temas de: Manual de Atención de Denuncias, Protocolos de Actuación HAS y No discriminación, así como las ligas electrónicas de la normativa aplicable en la materia.

*[Handwritten signature]*

**VII. Resultados del sondeo de percepción (reactivos incluidos en la ECCO 2025).**

La Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), fue aplicada al interior del CSAEGRO en el periodo del 01 al 12 de septiembre de 2025; por lo que se presentan los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2025, emitidos por la Unidad de Políticas para el Servicio Público de la Subsecretaría de Buen Gobierno.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2025

Ente público: Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

Sigla: CSAEGRO Cuestionarios procesados: 159

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.05	8.05	6.60
	Fracción I	8.17	8.27	6.78
	Fracción II	7.99	8.04	6.42
	Fracción III	8.16	8.09	6.74
	Fracción IV	7.95	8.00	6.50
	Fracción V	7.73	7.72	6.81
	Fracción VI	7.17	6.92	6.21
	Legalidad	7.87	7.90	6.52
	Honradez	7.80	7.74	6.31
	Lealtad	7.75	7.74	6.67
	Imparcialidad	7.66	7.59	6.15
	Eficiencia	7.71	7.75	6.53
	Eficacia	8.03	8.26	6.99
	Transparencia	8.15	8.26	7.04
Valor	Respeto	8.12	8.20	7.01
	Liderazgo	7.62	7.50	6.50
	Cooperación	7.86	7.63	6.79
	Entorno Cultural y Ecológico	8.03	8.22	7.03
Promedio de todos los principios y valores.		7.88	7.89	6.65

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.01	8.49	7.32
---	------	------	------

**VIII. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.**

En el periodo que se reporta, el Comité de Ética del CSAEGRO no recibió solicitudes de la Ciudadanía, esto se considera que ocurrió debido a que la página oficial del CSAEGRO no tiene mucha visibilidad al exterior del Colegio.



**IX. Buenas prácticas que el Comité de Ética llevó a cabo para fomentar la integridad al interior del CSAEGRO.**

Para el presente ejercicio el CSAEGRO no aplicó ningún proyecto de buena práctica en materia de ética pública.

**X. Acciones de mejora propuestas por el Comité para fortalecer su funcionamiento.**

En la cuarta sesión extraordinaria, el Comité de Ética consideró la inclusión del curso de capacitación "Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF", como una medida para fortalecer el funcionamiento del Comité y prevenir conductas contrarias a su naturaleza.

**Conclusión**

El Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, elaboró el Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2025 y realizó la difusión de temáticas y cursos de capacitación para concientizar a las personas servidoras públicas sobre los diversos elementos del Código de Conducta Institucional.

El Comité de Ética gestionará la publicación permanente del presente informe en la página de Internet <https://csaegro.agricultura.gob.mx/> del CSAEGRO.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a circled 'A']*



**Anexo 1**

Actividad 1.1.1. Personas integrantes del Comité de Ética en el CSAEGRO, que acreditaron uno o más cursos en materia de ética e integridad pública, y materias afines, 2025.

Carácter (Titular/Suplente)	Nombre de la persona integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Acreditó el curso <sup>b/</sup> :				Total
				Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISIP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISIP)	Nombre del curso impartido o gestionado por el Comité de Ética (Otra plataforma)	[...] (SICAVISIP u otra plataforma)	
Titular	Luis Arturo Bello Pérez	Presidente	Activo	1	1	0	0	2
Suplente	Mayra Isela Merlos Brito	Presidente	Activo	0	1	0	1	2
Titular	Lilia Trujillo Beltrán	Presidenta	Inactivo	0	0	0	0	0
Titular	Jessica Berenice Penilla Cortés	Representante del OIC	Activo	1	1	0	1	3
Suplente	Maria Luisa Hernandez De La Cruz	Representante del OIC	Activo	1	1	0	1	3
Titular	Claudia Román Figueroa	Enlace	Activo	0	1	0	1	2
Titular	Juan Carlos Torres Cruz	Enlace	Inactivo	1	1	0	0	2
Titular	José Luis Sedano Domínguez	Secretario Ejecutivo	Activo	0	0	0	0	0
Suplente	Jesús Alberto García Marquina	Secretario Ejecutivo	Activo	0	1	0	1	2

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*





Titular	Martín Eloy Almazán Mastache	Secretario Técnico	Activo	1	1	0	1	3
Suplente	Miguel González Priego	Secretario Técnico	Activo	0	0	0	0	0
Titular	Waldo Ojeda Bustamante	Titular de la Unidad	Inactivo	0	0	0	0	0
Suplente	Ma del Rosario Nava Chávez	Titular de la Unidad	Activo	0	1	0	1	2
Titular	Luisa Alfonsina Rodríguez González	Jefatura de Departamento	Activo	1	1	0	1	3
Suplente	Héctor Hugo Galicia Aguilar	Jefatura de Departamento	Activo	1	1	0	1	2
Titular	Israel Alejandro Fernández Jaimes	Jefatura de Departamento	Activo	0	1	0	1	2
Suplente	Marienne Arce Marbán	Jefatura de Departamento	Activo	0	1	0	1	2
Titular	Vanessa Tovilla Carranza	Operativo-Profesores	Activo	1	1	0	1	3
Suplente	Maribel Peñaloza Rodríguez	Operativo-Profesores	Inactivo	0	0	0	0	0
Titular	Vladimir Jaramillo Salgado	Operativo-Profesores	Activo	0	0	0	0	0
Suplente	Juan Antonio Chamú Baranda	Operativo-Profesores	Activo	0	0	0	0	0

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H', 'A', 'P', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']*





Total	8	14	0	12	34
-------	---	----	---	----	----

a/Estos cursos corresponden a temas de ética pública, referidos en el numeral 25, fracción X, de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.

b/ Se adjunta listado enunciativo de cursos, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de plataformas distintas al SICAVISP, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexuales, austeridad republicana, etc.

Fuente: Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.

14 personas servidoras públicas integrantes del Comité, se capacitaron en materia de ética e integridad pública, y materias afines, 2025.

## Anexo 2

Actividad 1.1.2. Número de personas servidoras públicas en el CSAEGRO, que acreditaron cursos en materia de ética e integridad pública, por trimestre, 2025.

Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron el curso <sup>b/</sup> de:					
Trimestre	Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Nombre del curso impartido o gestionado por el Comité de Ética (SICAVISP u otra plataforma)	[...] (SICAVISP u otra plataforma)	Total
I	0	1	0	1	1
II	17	62	0	79	79
III	14	11	0	25	25
IV	4	2	0	6	6
Total	35	76	0	111	111

a/ Incluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Se adjunta listado enunciativo de cursos, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de plataformas distintas al SICAVISP, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexuales, austeridad republicana, etc.

Fuente: Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.



En 2025, 111 personas servidoras públicas del CSAEGRO, se capacitaron en materia de ética e integridad pública, y materias afines. De un universo total de 154 que corresponden a la plantilla ocupada de la Institución.

**Anexo 3**

Actividad 3.1.1. Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el CSAEGRO, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, sentido de la determinación, tipo de acción aplicada, seguimiento, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025.

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
CE CSAEGRO-001-2025	P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción III, desigualdad)	Se emitió pronunciamiento. Acciones de capacitación	NA	No	Archivada	No
CE-CSAEGRO-002-2025	Ri. Actuación, desempeño y cooperación con la integridad	Archivada sin pronunciamiento. El CE no encontró elementos para emitir una observación o recomendación.	NA	No	Archivada	Sí
Total de denuncias en 2025:	2					

Fuente: Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.

**Anexo 3a**

Actividad: 3.1.1. Denuncias en rezago de los años 2024 y 2025 del Comité de Ética en el CSAEGRO, según estatus en el SSECCOE.



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



Al cierre del ejercicio 2025, no se cuenta con denuncias en rezago.

### Anexo 3b

Actividad: 3.1.1. Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el CSAEGRO, por vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida, sentido de la recomendación, tipo de acción aplicada, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025.

Al cierre del ejercicio 2025, no se recibieron denuncias por presunta vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos.

### Aprobación y firma

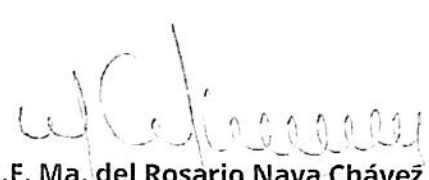
El presente informe fue aprobado por los integrantes del Comité de Ética del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, en la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 17 de diciembre de 2025.

Atentamente

*"El espíritu de trabajo nos hará libres"*

  
**Dr. Luis Arturo Bello Pérez**  
Presidente

  
**Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo  
Rural

  
**M.F. Ma. del Rosario Nava Chávez**  
Presidenta Suplente

  
**C.P. María Luisa Hernández de la Cruz**  
Representante del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo  
Rural





**Ing. Martín Eloy Almazán Mastache**  
Secretario Técnico

**C. Jesús Alberto García Marquina**  
Suplente del Secretario Ejecutivo

**M.F. Israel Alejandro Fernández Jaimes**  
Titular del nivel Jefatura de Departamento

**Lic. Marleppe Arce Marbán**  
Suplente del Titular del nivel Jefatura de Departamento

**Ing. Vanessa Tovilla Carranza**  
Titular del nivel Operativo Profesores

**Lic. Ma. de los Ángeles Román Rodríguez**  
Asesora en Materia Jurídica



